

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



Fecha de ingreso: 22-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-01-2025

Folio: 2024-3432

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA MERCA 2019 SA DE CV

Domicilio: FRACC MONTOLIVO III

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

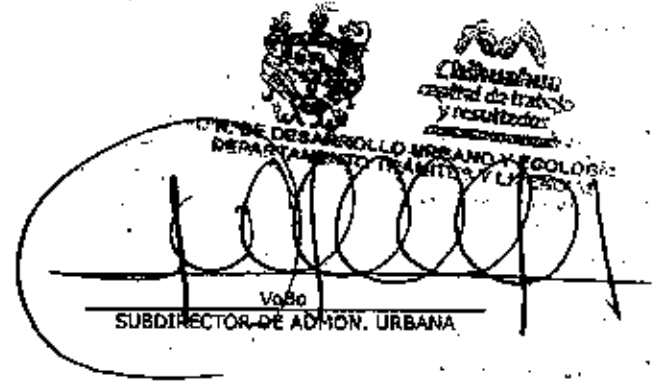
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:



Se le concede permiso por el tiempo de: 169 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	30	59.56	56.43	4.86	TERRAZA Y VOLADOS	196,810.27
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	17	39.72	63.06	28.24	BALCON VOLADOS Y COCHERA	120,911.15
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	18	46.50	56.02	12.20	BALCON VOLADOS Y COCHERA	112,096.35
1990340	REVISION DE PLANOS	65	145.78	175.51	45.30	BOCINA FACH	17,192.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	65	145.78	175.51	45.30		17,192.71
1990312	BARDAS	1	458.00	0.00	0.00		12,431.26
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	458.00	0.00	0.00		1,989.00
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	65	145.78	175.51	45.30		42,981.77
TOTALES			23,166.44	26,589.58	6,734.48		\$ 521,605.22

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1650 MAYELA GENOVEVA PEREZ ALEMAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-01-2025 6:58:29

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c021439fbb586049dceb004badeac216ab882835c7e8002142b03f592e25622ccadc061d13c8fce4d28b0a6d1